COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Comandancia

Ñu Guazú, 09 de febrero de 2012.-

ORDEN PARTICULAR Nº: 57

VISTO: El informe del Comité de Evaluación, de fecha 02 de febrero del 2012, que hace referencia a la Adquisición de Medallas Condecorativas y Obsequios Protocolares, y;

CONSIDERANDO que dicha contratación es necesaria para el rubro destinado para los Gastos de Servicios de Ceremonial y Protocolares del Comando de la Fuerza Aérea.

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA
O R D E N A:

1º- Autorízase y adjudíquese el resultado de la Contratación Directa, realizada por Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Medallas Condecorativas y Obsequios Protocolares, para el Ejercicio Fiscal 2012 a favor de las siguientes empresas:

- **MADERA & METAL S.R.L:** por la suma de Gs. **12.780.000.-** (Guaraníes Doce millones setecientos ochenta mil).
- **COMERCIAL CELESTIAL:** por la suma de Gs. **1.438.000.-** (Guaraníes Un millón cuatrocientos treinta y ocho mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO: asciende a Gs. **14.218.000.-** (Guaraníes Catorce millones doscientos diez y ocho mil).

2º Desígnese al Director del Centro Financiero Nº 4, CNEL DEM APARICIO DIEGO ZARATE VIDAL, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, STTE JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3º- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE MIGUEL CHRIST JACOBS
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA